Outlook

RV: FinRevision_SubsanacionesTercerDesembolso_Convenio6083462

Desde JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Fecha Mié 23/04/2025 8:44
Para Hilda Alejandra Hernandez Pacheco <hahernandez@cafam.com.co>; Paula Camila Estupiñan Cruz <pestupinan@cafam.edu.co>

Buenos días, Alejandra

Remito rango de foliación en el correo que precede, por favor continuar con este trámite.

Agradezco la atención prestada, estaré atenta a comentarios.

Cordialmente,

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

JULIE STEFANY BERMÚDEZ BAZURTO
Contratista - Líder de convenios
Dirección de Educación Preescolar y Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

De: CLAUDIA PATRICIA AVENDANO MORENO <cpavendano@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 21 de abril de 2025 14:16
Para: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Cc: Hilda Alejandra Hernandez Pacheco <hahernandez@cafam.com.co>; JHOJANA SUAREZ CRUZ <jsuarezc@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: FinRevision_SubsanacionesTercerDesembolso_Convenio6083462

Julie buenas tardes

Una vez revisados los documentos que reposan en las oficinas de la SED, los cual corresponden al tercer desembolso del convenio citado en el asunto con corte de 01 de junio al 30 de septiembre de 2024, me permito informar que el rango de foliación para la entidad es el No 315, deben tener en cuenta el oficio remisorio y los anexos en el momento de la foliación para anexarlos al expediente.

Una vez tengan el expediente listo, por favor comunicarse con Claudia Avendaño para coordinar la fecha y hora de la entrega. El oficio deberá venir con radicado y copia del mismo, el cual podrán generar el día anterior por la ventanilla virtual.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Claudia Patricia Avendaño Moreno
Contratista
Dirección de Educación Preescolar y Básica
Secretaria de Educación del Distrito

De: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Enviado: martes, 8 de abril de 2025 16:09
Para: CLAUDIA PATRICIA AVENDANO MORENO <cpavendano@educacionbogota.gov.co>
Cc: ANGELA MARIA GOMEZ ANGEL <agomeza@educacionbogota.gov.co>; LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>; Hilda Alejandra Hernandez Pacheco <hahernandez@cafam.com.co>
Asunto: RV: FinRevision_SubsanacionesTercerDesembolso_Convenio6083462

Buenas tardes, Claudia

Acusando a lo informado por Jhojana en el correo que precede, me permito solicitar el rango de foliación del tercer desembolso del convenio con el aliado Cafam #6083462 correspondiente a los meses de junio, julio, agosto y septiembre 2024.

Agradezco la atención prestada, estaré atenta a comentarios.

Cordialmente,

JULIE STEFANY BERMÚDEZ BAZURTO
Contratista - Líder de convenios
Dirección de Educación Preescolar y Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

De: JHOJANA SUAREZ CRUZ
Enviado: Martes, 8 de Abril de 2025 11:33
Para: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO; Hilda Alejandra Hernandez Pacheco
CC: CLAUDIA PATRICIA AVENDANO MORENO; nufricanoja@gmail.com; MARIA PATRICIA GONZALEZ ALFONSO; ESTEFANIA GUTIERREZ OSPINA; IRMA YANETH CARDONA CARDONA
Asunto: RV: FinRevision_SubsanacionesTercerDesembolso_Convenio6083462

Cordial saludo;

Apreciadas Julie y Alejandra,

De acuerdo con la visita de verificación de subsanaciones digitales correspondiente al tercer desembolso específicamente de los meses agosto y septiembre 2024 en el marco de la ejecución del convenio 6083462 SED CAFAM JEC, realizada los días 03,04 abril del año en curso, por el equipo de gestión documental conformado por María Patricia González, Estefanía Gutiérrez y quien subscribe Jhojana Suárez, con el acompañamiento de las profesionales de CAFAM, Hilda Alejandra Hernández y Nuri Africano

Una vez revisada y verificada la información relacionada en la matriz de seguimiento, se confirma que se realizaron los ajustes solicitados por lo tanto se da continuidad al proceso de rango de foliación (tercer desembolso junio, julio, agosto, septiembre 2024) .

Agradezco su atención y quedo a su disposición para cualquier consulta o aclaración que requieran.

Cordialmente,
JHOJANA SUAREZ CRUZ
Profesional de apoyo a la gestión

De: JHOJANA SUAREZ CRUZ <jsuarezc@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 24 de marzo de 2025 4:51 p. m.
Para: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>; Hilda Alejandra Hernandez Pacheco <hahernandez@cafam.com.co>
Cc: CLAUDIA PATRICIA AVENDANO MORENO <cpavendano@educacionbogota.gov.co>; MARIA PATRICIA GONZALEZ ALFONSO <mpgonzalez@educacionbogota.gov.co>; ESTEFANIA GUTIERREZ OSPINA <egutierrezo@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: InformeAvanceRevision_SubsanacionDigita_Junio_Julio_Agosto_Septiembre_Convenio 6083462

Cordial saludo,

Apreciadas Julie y Alejandra;

De acuerdo con la visita de verificación de subsanaciones digitales en el marco de la ejecución del convenio 6083462 SED CAFAM, realizada por el equipo de gestión documental conformado por María Patricia González, Estefanía Gutiérrez y quien subscribe Jhojana Suárez, con el acompañamiento de las profesionales de CAFAM, Hilda Alejandra Hernández y Nuri Africano, me permito informarles los resultados del avance correspondiente al día 21 de marzo del presente año.

- **Los meses de junio y julio de 2024**, se realizaron los ajustes solicitados por parte de la entidad.
- **Sin embargo, en agosto y septiembre de 2024**, aunque se logró un avance significativo debido a la cantidad de evidencias digitales y los ajustes solicitados aún no se ha logrado finalizar la

verificación.

Adjunto la matriz de novedades de agosto y septiembre 2024 para el correspondiente seguimiento, así como el enlace a la misma.

Agradezco su atención y quedo a su disposición para cualquier consulta o aclaración que requieran respecto a este proceso.

Cordialmente,
JHOJANA SUAREZ CRUZ
Profesional de apoyo a la gestión

De: JHOJANA SUAREZ CRUZ
Enviado: domingo, 16 de marzo de 2025 7:44 p. m.
Para: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>; Hilda Alejandra Hernandez Pacheco <hahernandez@cafam.com.co>; nufricanoja@gmail.com <nufricanoja@gmail.com>
Cc: CLAUDIA PATRICIA AVENDANO MORENO <cpavendano@educacionbogota.gov.co>; MARIA PATRICIA GONZALEZ ALFONSO <mpgonzalez@educacionbogota.gov.co>; ESTEFANIA GUTIERREZ OSPINA <egutierrezo@educacionbogota.gov.co>; IRMA YANETH CARDONA CARDONA <icardona@educacionbogota.gov.co>
Asunto: AvanceRevision_SubsanacionDigita_Junio_Julio_Agosto_Septiembre_Convenio 6083462

Cordial saludo,

Apreciadas Julie y Alejandra:

Con base en el avance de la revisión de subsanaciones de las evidencias digitales correspondientes al tercer desembolso del convenio 6083462 SED CAFAM, específicamente de los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2024, llevada a cabo el 14 de marzo del presente año por el equipo de gestión documental, conformado por Irma Yaneth Cardona, María Patricia González, Estefanía Gutiérrez y quien les escribe, Jhojana Suárez y el acompañamiento de las profesionales de CAFAM Hilda Alejandra Hernandez y Nuri Africano

Teniendo en cuenta el proceso realizado, informo que aun persisten algunas novedades. Asimismo, es necesario programar otra visita, ya que, debido a la cantidad de documentación digital, no logramos completar la validación de todas las novedades.

Agradezco de antemano su colaboración en la subsanación de las observaciones pendientes.

Quedo atenta a cualquier inquietud que puedan tener frente al proceso.

Cordialmente,
JHOJANA SUAREZ CRUZ

Profesional de apoyo a la gestión

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co